

FECHA: 22/06/2018  
EXPEDIENTE Nº: 357/2008  
ID TÍTULO: 4310311

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

#### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación principal es el aumento de plazas y actualización de normativas.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cambia la denominación del centro de impartición y se aumenta las plazas ofertadas. Se cambia el Centro de Impartición a la Escuela de Másteres Oficiales. En virtud del Acuerdo de 28 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba la creación de la Escuela de Internacional de Postgrado (Másteres

Universitarios) de la Universidad Rey Juan Carlos, y el informe favorable del Consejo Social de la Universidad se propone la aprobación de un Reglamento para regular dicha Escuela. En dicho Reglamento, aprobado el 25 de septiembre de 2015, se establece en su artículo 2, apartado a, que La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos tiene como cometido la gestión académica y administrativa de los estudios de máster universitarios impartidos por la Universidad Rey Juan Carlos, bien como única responsable o bien en colaboración con otras universidades o entidades nacionales o extranjeras, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Másteres Universitarios. Por indicaciones de la Comunidad de Madrid se realizó la modificación de la denominación de la Escuela, pasando a llamarse Escuela de Másteres Oficiales. Se aprobó su creación en la ORDEN 3804/2015, de 14 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Se realiza la modificación del Centro de Impartición del Máster Universitario, anteriormente asociado a la Unidad de Postgrado (28053101) de la Universidad Rey Juan Carlos. Se realiza la modificación del Centro de Impartición en el apartado 1.3. Universidades y Centros, Centros de impartición, indicando el nuevo Centro de Impartición como la Escuela de Másteres Oficiales (28054221).

## **2.1.- Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

No se ha realizado ninguna modificación de contenidos, se ha cambiado el color de fuente para subir las alegaciones y que no de lugar a error.

### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil de ingreso y se actualiza la información.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se amplían los requisitos de acceso especial.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se amplía la información del apoyo al estudiante.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

No hay modificación, pero se adjunta de nuevo el pdf sin color de fuente para que no de a error.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado del máster.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos humanos.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos materiales.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

No hay modificaciones de contenido, se quita el color de fuente para que no de a error.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se detalla el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

#### 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

#### 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal y se adjunta la delegación de firma.

#### 11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante.

Madrid, a 22/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos